



Sustento del uso justo  
de Materiales Protegidos  
derechos de autor para  
fines educativos



**UCI**

Universidad para la  
Cooperación Internacional

UCI  
Sustento del uso justo de materiales protegidos por  
derechos de autor para fines educativos

El siguiente material ha sido reproducido, con fines estrictamente didácticos e ilustrativos de los temas en cuestión, se utilizan en el campus virtual de la Universidad para la Cooperación Internacional – UCI – para ser usados exclusivamente para la función docente y el estudio privado de los estudiantes pertenecientes a los programas académicos.

La UCI desea dejar constancia de su estricto respeto a las legislaciones relacionadas con la propiedad intelectual. Todo material digital disponible para un curso y sus estudiantes tiene fines educativos y de investigación. No media en el uso de estos materiales fines de lucro, se entiende como casos especiales para fines educativos a distancia y en lugares donde no atenta contra la normal explotación de la obra y no afecta los intereses legítimos de ningún actor.

La UCI hace un USO JUSTO del material, sustentado en las excepciones a las leyes de derechos de autor establecidas en las siguientes normativas:

- a- Legislación costarricense: Ley sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos, No.6683 de 14 de octubre de 1982 - artículo 73, la Ley sobre Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual, No. 8039 – artículo 58, permiten el copiado parcial de obras para la ilustración educativa.
- b- Legislación Mexicana; Ley Federal de Derechos de Autor; artículo 147.
- c- Legislación de Estados Unidos de América: En referencia al uso justo, menciona: "está consagrado en el artículo 106 de la ley de derecho de autor de los Estados Unidos (U.S, Copyright - Act) y establece un uso libre y gratuito de las obras para fines de crítica, comentarios y noticias, reportajes y docencia (lo que incluye la realización de copias para su uso en clase)."
- d- Legislación Canadiense: Ley de derechos de autor C-11– Referidos a Excepciones para Educación a Distancia.
- e- OMPI: En el marco de la legislación internacional, según la Organización Mundial de Propiedad Intelectual lo previsto por los tratados internacionales sobre esta materia. El artículo 10(2) del Convenio de Berna, permite a los países miembros establecer limitaciones o excepciones respecto a la posibilidad de utilizar lícitamente las obras literarias o artísticas a título de ilustración de la enseñanza, por medio de publicaciones, emisiones de radio o grabaciones sonoras o visuales.

Además y por indicación de la UCI, los estudiantes del campus virtual tienen el deber de cumplir con lo que establezca la legislación correspondiente en materia de derechos de autor, en su país de residencia.

Finalmente, reiteramos que en UCI no lucramos con las obras de terceros, somos estrictos con respecto al plagio, y no restringimos de ninguna manera el que nuestros estudiantes, académicos e investigadores accedan comercialmente o adquieran los documentos disponibles en el mercado editorial, sea directamente los documentos, o por medio de bases de datos científicas, pagando ellos mismos los costos asociados a dichos accesos.



## BOLIVIA

### PERFIL DE PROYECTO (PP)

#### I. DATOS BÁSICOS

<b>Título del proyecto:</b>	Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria	
<b>Número del Proyecto:</b>	BO-L1037	
<b>Equipo de Proyecto:</b>	Adriana Delgado (INE/RND) y Trond Norheim (RND/CBO), Co-Jefes de Equipo; Alejandra Palma (INE/RND); Rodrigo Castro Otto (CAN/CBO); Mariano Perales (PDP/CBO); Javier Jiménez (LEG); y Rosario Gaggero (INE/RND).	
<b>Prestatario:</b>	República de Bolivia	
<b>Organismo ejecutor:</b>	Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG)	
<b>Plan de financiamiento:</b>	IDB: (CO)	US\$ 7,0 millones
	IDB: (FOE)	US\$ 3,0 millones
	Local:	<u>US\$ 1,0 millón</u>
	Total:	US\$11,0 millones
<b>Salvaguardias:</b>	Políticas identificadas:	B.04
	Categoría:	B

#### II. JUSTIFICACIÓN GENERAL

##### A. El sector agropecuario y los servicios de sanidad e inocuidad alimentaria

- 2.1 El sector agropecuario boliviano, con una amplia variedad de sistemas de producción resultantes de su gran diversidad geográfica, climática, ecológica y cultural, aporta el 15% del PIB nacional y ha tenido un crecimiento real estimado de 2,3% anual entre 1997 y 2007. Las exportaciones de origen agropecuario incluyendo las manufacturas con base agropecuaria crecieron en el período 2000-2006 en un 40%, alcanzando un valor cercano a los US\$600 millones. Las exportaciones del sector agropecuario representan un 22% de las exportaciones totales, y se ubican detrás de los hidrocarburos y los minerales. Entre los principales productos están las tortas y harina de soja, los aceites comestibles de soja, las maderas y sus manufacturas, y la castaña. Los principales destinos son Colombia y Venezuela, debido a las preferencias arancelarias de la Comunidad Andina. A su vez, Bolivia está exportando, en cantidades menores pero con gran potencial de crecimiento, productos alimenticios orgánicos y de alto valor nutritivo, entre los que se destacan el sésamo, los granos altoandinos y las frutas tropicales, a mercados de Europa, Estados Unidos y Asia. En este contexto, la

- consolidación de la institución de sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria es clave para acompañar el crecimiento productivo del país, contribuyendo a la reducción de las pérdidas que ocasionan enfermedades y plagas, asegurando la inocuidad de los alimentos y facilitando el comercio interno y externo de los productos agropecuarios bolivianos.
- 2.2 En marzo del 2000, se creó el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG) como la entidad con responsabilidad nacional para asegurar el mantenimiento de las condiciones fitosanitarias, zoonosológicas y de la inocuidad de los alimentos bolivianos. En el mismo año se aprobó el Programa de Servicios Agropecuarios (1057/SF-BO), el cual incluía un Subprograma de Sanidad Agropecuaria (monto de financiamiento US\$14,5 millones) con el objetivo de apoyar al establecimiento del SENASAG. En el marco de esta operación se lograron, entre otros resultados: un sistema confiable de control de inocuidad de los alimentos, con certificados de exportación bajo ISO 9001; un sistema de registros de los insumos agrícolas; la realización de Análisis de Riesgo de Plagas para el establecimiento de requisitos fitosanitarios; un Sistema de Cuarentena Fitosanitaria; la estructuración y actualización continua del Sistema de Vigilancia Epidemiológica; la declaración de dos áreas libres de Fiebre Aftosa con reconocimiento de la OIE; índices de vacunación contra la Fiebre Aftosa superiores al 80% en la población ganadera del país; el control de la aparición de focos de Fiebre Aftosa (un sólo brote en el período 2004-2008); y un sistema de vigilancia para enfermedades aviares.
  - 2.3 A pesar de los avances logrados por el SENASAG, con el apoyo de la operación 1057/SF-BO, el país enfrenta aún desafíos en materia sanitaria. El SENASAG aún tiene debilidades institucionales debido a que la mayoría de su personal es eventual, su mecanismo de recuperación de costos es ineficiente, su sistema de gestión aún no integra la información técnica y financiera de las actividades del servicio en tiempo real dificultando su planificación y seguimiento, la red de laboratorios de las áreas de sanidad animal y vegetal no está funcionando integralmente, y aún se requiere avanzar en la erradicación de la Fiebre Aftosa para lograr la declaración de país libre con vacunación.
  - 2.4 El Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 prioriza en su estrategia económica Bolivia Productiva, el apoyo al aumento de la producción agropecuaria a través de la dinamización de las capacidades de nuevas comunidades y territorios, el desarrollo tecnológico, la ampliación de la cobertura de riego, y el desarrollo rural. El Plan ubica a la soberanía alimentaria como un pilar estratégico para el logro de su objetivo: Vivir Bien, destacando que la soberanía alimentaria significa garantizar el acceso a alimentos inocuos y nutritivos, asegurando la conservación de la biodiversidad y la protección de la producción local y nacional.
  - 2.5 El Programa Operativo de Préstamos 2008-09 enmarcado en la propuesta de Estrategia del Banco con el país (2008-2010) prioriza las acciones asociadas al desarrollo productivo: Programa nacional de riego, Creación de iniciativas

alimentarias rurales, Desarrollo de complejos productivos, Turismo sostenible, Desarrollo integral del corredor norte, y la presente operación.

## **B. Objetivo, descripción y resultados esperados**

- 2.6 El objetivo del Programa es continuar fortaleciendo los sistemas sanitarios y de inocuidad de los alimentos para garantizar la condición zoonosológica y fitosanitaria del patrimonio agropecuario y forestal del país y contribuir a la salud y la seguridad alimentaria de la población. El Programa estará organizado en cuatro componentes interconectados: fortalecimiento de la gestión institucional; fortalecimiento del sistema de sanidad animal; fortalecimiento del sistema de sanidad vegetal; y fortalecimiento del sistema de inocuidad de los alimentos de origen agropecuario.
- 2.7 El componente de fortalecimiento de la gestión institucional incluirá: i) diseño e implementación de la estrategia de comunicación y difusión; ii) implementación de la estrategia de gestión de los recursos humanos; iii) fortalecimiento de la gestión administrativa y de procesos; iv) fortalecimiento de la capacidad financiera, presupuestaria y operativa; y v) desarrollo e implementación del sistema de programación, seguimiento y evaluación.
- 2.8 El componente de fortalecimiento del sistema de salud animal incluirá: i) fortalecimiento del sistema de cuarentena animal, incluyendo la operación uniforme e integrada de los puestos de control; ii) mejoramiento del sistema de vigilancia epidemiológica; iii) ampliación y fortalecimiento del sistema de registro de medicamentos e insumos veterinarios; iv) integración del Programa de control de la Fiebre Aftosa considerando las diferentes fuentes de financiamiento para completar la meta de erradicación de la enfermedad; y v) actualización de otros programas de sanidad animal (aves, cerdos, camélidos).
- 2.9 El componente de fortalecimiento del sistema de sanidad vegetal incluirá: i) elaboración e implementación de los planes de vigilancia activa y pasiva, y desarrollo de un sistema de gestión para la realización de Análisis de Riesgo de Plagas, certificaciones de exportación y establecimiento del estatus fitosanitario del país; ii) consolidación del sistema de protección cuarentenaria mediante redes de identificación precoz de plagas y elaboración de planes de emergencia; y iii) adecuación del marco legal mediante un análisis de la legislación y posible propuesta de ley marco de sanidad agropecuaria.
- 2.10 El componente de fortalecimiento del sistema de inocuidad de los alimentos incluirá: i) ampliación y consolidación del sistema de vigilancia, inspección, registro y certificación en los tramos productivos y de procesamiento de alimentos de responsabilidad del sector agropecuario; ii) promoción de la implementación de Sistemas de Aseguramiento de Inocuidad en las cadenas cárnicas, lácteas y de frutas y hortalizas, rubros priorizados en función al riesgo sanitario asociado; iii) capacitación a los pequeños productores y elaboradores artesanales; y

- iv) promoción de mecanismos de coordinación para la implementación del Sistema Nacional Integrado de Inocuidad Alimentaria (SIIA).
- 2.11 El principal resultado esperado del Programa es la consolidación del SENASAG y de los sistemas de salud animal, sanidad vegetal e inocuidad de los alimentos de origen agropecuario, lo cual beneficiará indirectamente a las aproximadamente 660 mil unidades productivas agropecuarias del país.
- 2.12 El Programa es consistente con la propuesta de Estrategia del Banco con el País (2008-2010) en el área Productividad, empleo e infraestructura productiva. Su diseño considera las actividades apoyadas por los organismos internacionales de referencia y otros donantes y financiadores bajo la coordinación del SENASAG.
- 2.13 El Programa está diseñado como un préstamo de inversiones específicas con un período de desembolsos de cinco años. El costo de la operación será de US\$11 millones, de los cuales el Banco aportaría US\$10 millones, provenientes el 70% del Capital Ordinario y el 30% del Fondo de Operaciones Especiales. La contrapartida de US\$1 millón sería aportada por el Gobierno de Bolivia.

### **III. ASPECTOS DE DISEÑO Y CONOCIMIENTO DEL SECTOR**

- 3.1 Los principales desafíos de esta nueva operación están vinculados con el logro de avances en el proceso de institucionalización del SENASAG, mediante un proceso ordenado y transparente de incorporación de recursos humanos, una mejora de la gestión de los ingresos de la institución, y una integración de los procesos técnicos y administrativos bajo un sistema de planificación y gestión, que faciliten el cumplimiento de los objetivos de la institución. El diseño de la operación incorpora las lecciones aprendidas durante la preparación y ejecución del préstamo 1057/SF-BO. Entre los desafíos principales se incluye:
- 3.2 Recursos Humanos. El SENASAG ha iniciado este año el proceso de institucionalización de sus recursos humanos. En el mes de mayo, mediante resolución biministerial (MDRAMA-Ministerio de Hacienda) se transfirieron 97 cargos de la partida presupuestaria de personal eventual a personal permanente, y cuando se concluya el nombramiento de dicho cargos mediante concursos de méritos se habrá concluido la primera etapa del proceso de incorporación de recursos humanos a la planta permanente del SENASAG. El Programa buscará acompañar el proceso de transición de personal eventual a permanente para que las funciones fundamentales para el mantenimiento del status sanitario y la inocuidad de los alimentos del país sea cumplida por personal permanente, seleccionado por concurso de méritos, elemento fundamental para la credibilidad y sostenibilidad de los servicios.
- 3.3 Mecanismos de recuperación de costos. El SENASAG tiene una recaudación de recursos propios que le permite cubrir alrededor del 30% de sus costos operativos, porcentaje cercano al de gran parte de las instituciones similares en la región. Sin

embargo, sus tasas requieren aún ser uniformadas para todo el territorio boliviano y ser consistentes con el costo económico del servicio asociado. El SENASAG ha presentado ante el Ministerio de Hacienda, la documentación pertinente para avanzar en dicho proceso de uniformización, el cual deberá llegar hasta la aprobación de un nuevo instrumento legal que podría requerir rango de ley. El Programa acompañaría este proceso, apoyando la introducción de tasas que promuevan eficiencia así como la implementación de un sistema integrado de cobro, elementos fundamentales para la sostenibilidad financiera de la institución.

- 3.4 Sistema de planificación y gestión El SENASAG ha iniciado la implementación de un sistema de gestión de la información, denominado Gran Paitití, el cual le permite gestionar parte de los servicios que brinda a sus usuarios en forma electrónica. El Programa apoyará al SENASAG en la ampliación del sistema para integrar en forma modular los diferentes servicios de la institución y facilitar la planificación y la gestión de los servicios coordinando los objetivos técnicos, operativos y administrativo-financieros de la institución. Dicho sistema es fundamental para una prestación eficiente y oportuna de los servicios sanitarios.

#### **IV. SALVAGUARDIAS**

- 4.1 Siguiendo las orientaciones de la Política de Salvaguardias y Medio Ambiente del Banco (OP-703 y OP-765), el equipo clasificó la operación como categoría “B”. De acuerdo con esta clasificación, se ha iniciado un análisis ambiental y social que incluye, pero no se limita a: i) evaluación de los potenciales impactos o riesgos ambientales y socio-culturales; ii) análisis del marco legal e institucional; iii) elaboración de las acciones requeridas para evitar, minimizar y/o mitigar los impactos identificados; iv) determinación de responsabilidades, cronograma y presupuesto para implementar las medidas propuestas; v) desarrollo de un mecanismo de seguimiento de los impactos, incluyendo indicadores, cronograma, responsabilidades y costos; y vi) consultas con potenciales grupos beneficiados y afectados por el programa.

#### **V. RECURSOS Y CRONOGRAMA**

- 5.1 El Anexo IV detalla el cronograma y los costos de preparación, y establece los hitos necesarios para lograr la distribución del POD a QRR dentro del plazo de 120 días a partir de la distribución de este Perfil de Proyecto. Con recursos de la cooperación técnica Preparación del Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (BO-T1090, ATN/SF-11026-BO) se contratarán los estudios necesarios para completar la preparación del Programa y los talleres de trabajo con los equipos técnicos y administrativos del SENASAG, por un monto de US\$150.000. Adicionalmente se requerirán recursos de fondos administrativos para la realización de dos misiones (US\$12.900).

**BOLIVIA**  
**Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (BO-L1037)**

**SAFEGUARD POLICY FILTER REPORT**

<b>PROJECT DETAILS</b>	IDB Sector	Agriculture and Rural Development
	Type of Operation	Investment Loan
	Additional Operation Details	
	Country	Bolivia
	Project Status	New Operation
	Investment Checklist	Generic Checklist
	Team Leader	Adriana Delgado
	Project Title	Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria
	Project Number	BO-L1037
	Safeguard Specialist(s)	<i>To be completed by assessor</i>
	Assessment Date	2008-08-07
	Assessment Number	2008-08072754-2
Additional Comments		

<b>SAFEGUARD POLICY FILTER RESULTS</b>	Type of Operation	Investment Loan	
	Safeguard Policy Items Identified (Yes)	The Borrower/Executing Agency exhibits weak institutional capacity for managing environmental and social issues.	<a href="#">(B.04)</a>
	Potential Safeguard Policy Items (?)	No potential issues identified	
	Recommended Action	Operation has triggered 1 or more Policy Directives; please refer to appropriate Directive(s). Complete Project Classification Tool. Submit Safeguard Policy Filter Report, PCD (or equivalent) and Safeguard Screening Form to CESI Secretariat.  <i>Policy Directives can be accessed from the Resources tab on the Toolkit home page.</i>	
Additional Comments			

<b>ASSESSOR DETAILS</b>	Name of person who completed screening:	
	Title	
	Date	2008-08-07



## SAFEGUARD SCREENING FORM

<b>PROJECT DETAILS</b>	<b>IDB Sector</b>	Agriculture and Rural Development
	<b>Type of Operation</b>	Investment Loan
	<b>Additional Operation Details</b>	
	<b>Country</b>	Bolivia
	<b>Project Status</b>	New Operation
	<b>Investment Checklist</b>	Generic Checklist
	<b>Team Leader</b>	Adriana Delgado
	<b>Project Title</b>	Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria
	<b>Project Number</b>	BO-L1037
	<b>Safeguard Specialist(s)</b>	<i>To be completed by assessor</i>
	<b>Assessment Date</b>	2008-08-07
	<b>Assessment Number</b>	2008-08073829-2
	<b>Additional Comments</b>	

<b>PROJECT CLASSIFICATION SUMMARY</b>	<b>Project Category:</b> B	<b>Override Rating:</b>	<b>Override Justification:</b>
	<b>Conditions/Recommendations</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Category "B" operations require an environmental analysis (see Environment Policy Guideline: Directive B.5 for Environmental Analysis requirements).</li> <li>• The Project Team must send the PCD (or equivalent) containing an Environmental and Social Strategy (ESS -- the requirements for an ESS are described in the Environment Policy Guideline: Directive B.3; paragraph 9) and the SSF to the CESI.</li> </ul> <p style="text-align: right; font-size: small;"><i>Policy Directives can be accessed from the Resources tab on the Toolkit home page.</i></p>	
<b>Comments:</b>			

<b>SUMMARY OF IMPACTS/RISKS AND POTENTIAL SOLUTIONS</b>	<b>Identified Impacts/Risks</b>	<b>Potential Solutions</b>
	The <a href="#">use of hazardous materials</a> will be managed so that it will at least comply with relevant national legislation and <a href="#">IFC Guidelines</a> if applicable.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Hazardous Materials Review and Plan:</b> The client should document risks and prepare a plan that indicates how hazardous materials will be managed (and community risks mitigated).</li> </ul>

<b>ASSESSOR DETAILS</b>	<b>Name of person who completed screening:</b>	<b>Date:</b>
	<b>Comments:</b>	

## **BOLIVIA**

### **Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria**

#### **(BO-L1037)**

#### **ANEXO II - ESTRATEGIA AMBIENTAL Y SOCIAL**

- 1.1 El Programa tendrá principalmente impactos socioambientales positivos, ya que las actividades consideradas tienen por objetivo mejorar la capacidad del país para proteger la sanidad agropecuaria y la inocuidad de los alimentos de origen agropecuario producidos en el país.
- 1.2 Los posibles impactos ambientales negativos serán puntuales y de alcance limitado. Están vinculados a la remodelación de infraestructura y la operación de laboratorios. Respecto a las obras se esperan impactos temporales, puntuales y fácilmente controlables durante su construcción. No se esperan impactos negativos a hábitats frágiles ni especies en peligro de extinción debido a la construcción de infraestructura. Respecto a la operación del laboratorio, los impactos podrán estar vinculados con el uso de muy pequeñas cantidades de sustancias tóxicas (reactivos de los ensayos y fumigantes), la disposición final de envases o insumos y la disposición de los desechos, los cuales seguirán las normas nacionales e internacionales para la gestión de residuos peligrosos. Cada obra del Programa cumplirá con el correspondiente proceso de evaluación de impactos ambientales y ejecución de medidas de mitigación y gestión ambiental, que serán incorporadas en los pliegos de licitación de las obras.
- 1.3 Los impactos sociales serán positivos ya que el programa contribuirá a incrementar la inocuidad de los alimentos bolivianos a través de la introducción de buenas prácticas de manufactura, la capacitación de productores y elaboradores artesanales de alimentos, y la integración de las instituciones que trabajan en inocuidad de alimentos a lo largo de las cadenas agroalimentarias desde la producción al consumo. El Programa contribuirá a promover la participación de los productores y demás actores de las cadenas productivas en las actividades de prevención y control de enfermedades y plagas que afectan la sanidad animal y vegetal. El Programa pondrá énfasis en la protección de la salud de los consumidores, además del acceso a los mercados externos.
- 1.4 El programa ha sido clasificado en la categoría B. En este contexto, la estrategia ambiental y social propuesta se concentrará en el análisis ambiental de las actividades específicas mencionadas y en la promoción de mejoras de la gestión ambiental de los servicios del SENASAG.
- 1.5 Como parte de la preparación del programa, se analizarán los proyectos de remodelación de infraestructura, considerando que los mismos deben cumplir con los requisitos establecidos por la Autoridad Ambiental de aplicación donde se ejecuten las inversiones. Las medidas de mitigación y gestión ambiental para las

- obras de infraestructura serán incorporadas en los respectivos pliegos de licitación.
- 1.6 Como resultado del análisis ambiental y social, se preparará el Plan de Gestión Ambiental y Social del Programa, que comprenderá: los procedimientos de evaluación y mitigación socio ambiental aplicable a la temática de la operación; un plan para mejorar la gestión ambiental del SENASAG; los procedimientos para manejo de sustancias tóxicas en los laboratorios involucrados en el Programa; las medidas para disposición de desechos; y un plan de monitoreo incluyendo los indicadores ambientales. El Programa incluye la realización de actividades de comunicación para el público en general y prevé la divulgación de información sobre los objetivos y el alcance de las inversiones con la publicación y disposición pública de información. Toda la información se integrará en un Informe de Gestión Ambiental y Social del Programa (IGAS). Las medidas priorizadas en el IGAS se incorporarán en el POD y harán parte de las condiciones del préstamo, si su relevancia lo ameritara.

**BOLIVIA**

**Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria  
(BO-L1037)**

**ANEXO III - Indice de Trabajo Propuesto y Completado**

Temas	Descripción	Fechas estimadas	Referencias y enlaces a archivos técnicos
Opciones técnicas y diseño	<p><i>Componente Gestión Institucional:</i> Elaboración detallada del componente, metas, presupuesto, cronograma, mecanismo de ejecución y riesgos.</p> <p><i>Componente Sanidad Animal:</i> Elaboración detallada del componente, incluyendo actividades permanentes y programas de control de plagas y enfermedades, metas, presupuesto, cronograma, mecanismo de ejecución y riesgos.</p> <p><i>Componente Sanidad Vegetal:</i> Elaboración detallada del componente, incluyendo actividades permanentes y programas de control de plagas y enfermedades. , metas, presupuesto, cronograma, mecanismo de ejecución y riesgos.</p> <p><i>Componente Inocuidad Alimentaria:</i> Elaboración detallada del componente, metas, presupuesto, cronograma, mecanismo de ejecución y riesgos.</p>	Julio-Octubre/08	
Análisis institucional, recursos humanos, procedimientos y otros aspectos de capacidad de	Elaboración de la evaluación institucional y financiera del Programa, incluyendo la aplicación de la metodología SECI con base en la cual, complementada con análisis adicionales, se diseñarán las actividades necesarias para el	Julio-Octubre/08	

Temas	Descripción	Fechas estimadas	Referencias y enlaces a archivos técnicos
implementación. Temas fiduciarios	fortalecimiento de la institución para la ejecución del Programa.		
Elaboración de indicadores y sistema de seguimiento, Presupuesto y Plan de Adquisiciones, Plan Operativo para la Ejecución.	Aplicación de la metodología de Marco Lógico, definición de indicadores y medios de verificación, y definición del sistema de seguimiento. Elaboración del presupuesto integrado, el Plan de Adquisiciones y del Plan Operativo para la Ejecución	Julio-Octubre/08	
Salvaguardias ambientales y sociales	Análisis social y ambiental y preparación del Plan de Gestión Ambiental y Social del Programa, que se integrarán en el Informe de Gestión Ambiental y Social (IGAS).	Agosto- Octubre/08	
Viabilidad económica	Elaboración de la evaluación económica del Programa	Agosto- Octubre/08	

**BOLIVIA**

**Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria  
(BO-L1037)**

**ANEXO IV**

**Ruta Crítica: Cronograma de Preparación y Recursos**

Ítem	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre
Preparación del Perfil de Proyecto (PP)	■			
Distribución del PP a QRR				
Aprobación PP		■		
Contratación de Consultorías: Evaluación económica y Evaluación ambiental y social		■		
Realización de las Evaluaciones de Capacidad Institucional, Económica y Ambiental y Social		■	■	
Organización del segundo taller de preparación del Programa		■		
Realización del segundo taller y Misión de Orientación			■	
Realización de los Estudios Técnicos por Componente	■	■	■	
Misión de Análisis (dependiendo de los resultados de la Misión de Orientación)				■
Preparación de la Propuesta de Desarrollo de la Operación (POD)			■	■
Distribución del POD a QRR				■
Aprobación del POD y envío al OPC				■

### Costos Estimados para la Preparación del Programa

<b>Consultorías financiadas por cooperación técnica (BO-T1090) ATN/SF-11026-BO)</b>		
<b>Actividades</b>	<b>Costo (US\$)</b>	<b>Fecha esperada</b>
<b>Consultorías</b>	<b>\$141.780</b>	
(1) Especialista en Gestión Institucional	\$18.600	Julio-Octubre 2008
(2) Especialista Sanidad Animal	\$18.600	Julio-Octubre 2008
(3) Especialista Sanidad Vegetal	\$18.600	Julio-Octubre 2008
(4) Especialista Inocuidad Alimentaria	\$18.600	Julio-Octubre 2008
(5) Especialista Análisis Económico	\$12.590	Agosto-Octubre 2008
(6) Especialista Análisis Ambiental y Social	\$14.700	Agosto-Octubre 2008
(7) Especialista Análisis de la Capacidad Institucional	\$15.100	Julio-Octubre 2008
(8) Especialista Marco Lógico	\$12.190	Julio-Octubre 2008
(9) Especialista Recursos Humanos	\$5.800	Agosto-Octubre 2008
(10)Especialista Identificación Demanda Usuarios	\$7.000	Agosto-Octubre 2008
<b>Talleres discusión/difusión</b>	<b>\$5.000</b>	Julio y Setiembre 2008
<b>Imprevistos</b>	<b>\$3.220</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>\$150.000</b>	

<b>Presupuesto administrativo para BO-L1037</b>			
<b>Tiempo del Equipo de Proyecto (Staff time)</b>	<b># días</b>		
Jefe de Equipo (VPS/INE/RND)	45		
Especialista Sectorial (VPS/INE/RND/CBO)	25		
Economista (VPS/INE/RND)	10		
Especialista Fiduciario-Adquisiciones (PDP/COF)	8		
Especialista de Salvaguardias	3		
Abogado (LEG/SGO)	15		
Asistente de Proyecto (VPS/INE/RND)	10		
Subtotal			
<b>Misiones del Equipo de Proyecto</b>	<b>viático</b>	<b>ticket</b>	<b>Costo US\$</b>
Orientación (1 staff x 10 días)	1 x 10 x US\$120	1xUS\$3.500	\$4.700
Análisis (2 staff (Jefe y Abogado) x 5 días)	2 x 5 x US\$120	2xUS\$3.500	\$8.200
<i>Subtotal</i>			<b>\$12.900</b>
<b>Consultores</b>	<b>US\$/día</b>	<b># días</b>	<b>Costo US\$</b>
Consultor COF	240	12	\$2.880
<i>Subtotal</i>			<b>\$2.880</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO</b>			<b>\$15.780</b>